

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo.



4.5.8. Relación de gastos por cada una de las obras en las que se hayan ejercido recursos en el ejercicio reportado, formato OP-8.

Asunto: El que indica.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 31 de Diciembre 2019.

**M.D. ALFONSO DAMIAN PERALTA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO.
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO. GUERRERO.
P R E S E N T E.**

Distinguido Señor Auditor, con el gusto de saludarle y en apego a lo establecido en los artículos 19, 21 fracciones I, IV y XIV, del "Decreto por el que se transforma la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, en organismo operador con carácter de organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal" publicado el 4 de Febrero de 2005 en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, me dirijo a su representatividad para informar lo que sigue.

Respecto al punto 4.5.8 de los "Lineamientos y criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019, aplicables a las Entidades Paraestatales, Órganos Autónomos y Entidades Paramunicipales del Estado de Guerrero", hago de su conocimiento, que mi gobierno no obtuvo gastos por obras ejecutadas en el ejercicio fiscal presentado, ya que no estamos facultado para la ejecución de Obra Pública.

Sin otro particular que tratarle, nos despedimos de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE
DIRECCIÓN
MTRA. IRMA LILIA GARZON BERNAL
DIRECTORA DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Nombre del Ente: COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHILPANCINGO
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

Nombre de la obra o servicio: _____

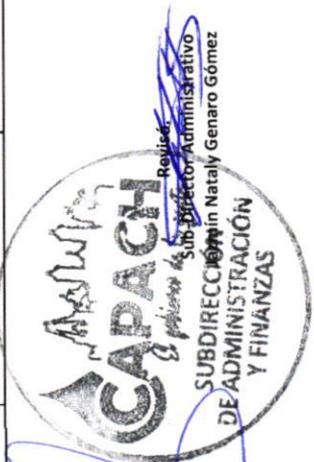
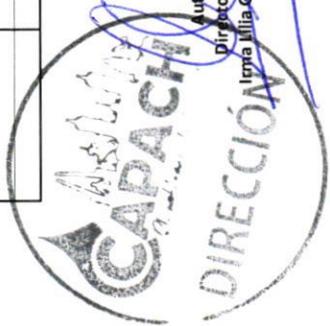
Ubicación: _____

Fecha de inicio de la obra o servicio: _____

Número de obra o servicio: _____

Fecha de aprobación: _____

Documento	Póliza		Nombre del proveedor.	Concepto	Importe bruto	Retenciones	Importe neto
	Fecha	Tipo					
				NO APLICA			



Autorizó:
 Director General
 Irma Lilia Garrón Bernal

Revisó:
 Sub-Director Administrativo
 Nataly Genaro Gómez

Vo. Bo.
 Contralor General
 José Guadalupe Salgado Román